AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 010-2022

EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°.010 de 2022 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO, LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DÍA DEL PROGRAMA ADULTEZ PLENA CON GOCE DE DERECHOS PARA LOS ADULTO MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA".

1. **Nombre y Dirección.**

Alcaldía de El Espinal - Tolima, Palacio Municipal ubicado en la Carrera 6 # 8-07 El Espinal, Tolima.

2. **Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.**

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la plataforma electrónica SECOP II donde deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación por medio de esta plataforma.

3. **Objeto del contrato a celebrar.**

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO, LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DÍA DEL PROGRAMA ADULTEZ PLENA CON GOCE DE DERECHOS PARA LOS ADULTO MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.

4. **La modalidad de selección del contratista.**

En virtud de lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

5. **El plazo estimado del contrato.**

El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (05) MESES contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y firma del acta de inicio.

6. **La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.**

La fecha límite y la forma para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma establecido en el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo.

7. **El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.**

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($685.244.700) M/CTE**. el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

El presente gasto se encuentra respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal N°.2022000371 con fecha de 26-05-2022.

8. La contratación SI está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Revisado el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, esta contratación SI está cubierta bajo las obligaciones de Acuerdo Comerciales Internacionales Vigentes.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

No aplica.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos serán verificables por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

Asimismo, los proponentes deberán verificar lo siguiente:

- **a.** Verificar que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad generales, ni específicas, así como prohibiciones para contratar, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.
- **b.** Examinar rigurosamente el contenido del presente documento y los demás que hacen parte de la presente selección objetiva, y de las normas que regulan y reglamentan la Contratación Administrativa con Entidades del Estado (Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones).
- **c.** Adelantar oportunamente, los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contengan la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en la presente Convocatoria.
- **d.** Examinar que la de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en esta Convocatoria.
- **e.** Suministrar la información requerida en esta Convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales.
- **f.** Diligenciar totalmente los formatos anexos al presente proceso de Selección Objetiva.
- **g.** Analizar en su integridad, detenidamente, el contenido de los pliegos de

condiciones.

h. Presentar la oferta en original, marcada con el nombre completo, dirección y teléfono del proponente con el correspondiente índice y debidamente foliadas. El proponente será responsable por los datos, informes, documentos y resultados que suministre durante el proceso de selección, así como de aquellos que entregue durante la ejecución del contrato, si es seleccionado.

i. Todos los gastos en que incurra el proponente con ocasión de la preparación y presentación de la propuesta, correrán por su cuenta.

j. LA ALCALDIA, se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y documentación, en condiciones de igualdad para todos los proponentes sobre los requisitos que no afecten los factores de ponderación de las ofertas (asignación del puntaje).

k. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y sólo serán tenidas en cuenta en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía la información que se suministre por escrito.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

En este proceso no hay lugar a Precalificación por la modalidad de contratación.

12. Cronograma del Proceso.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (articulo 30 de la Ley 80 de 1993)	21/06/2022 18:00 *
Publicación del aviso de convocatoria pública	21/06/2022 18:00 *
Publicación de estudios previos	21/06/2022 18:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	07/07/2022 23:59 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	08/07/2022 12:00 *
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	08/07/2022 18:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/07/2022 18:00 *
Audiencia de asignación de Riesgos	11/07/2022 12:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11/07/2022 23:59 *

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/07/2022 18:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	12/07/2022 19:00 *
Presentación de Ofertas	18/07/2022 08:30 *
Apertura de Ofertas	18/07/2022 09:30 *
Informe de presentación de Ofertas	18/07/2022 12:00 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/07/2022 23:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/07/2022 23:59 *
Audiencia de Adjudicación	29/07/2022 11:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	29/07/2022 23:59 *
Firma del Contrato	01/08/2022 18:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	01/08/2022 18:00 *

NOTA 1: Las fechas señaladas en este numeral son de carácter informativo.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.4., durante el termino de diez (10) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
EFREY BOCANEGRA ORTIZ
Secretario de Hacienda, delegado para la contratación del Municipio
Ordenador del Gasto

Proyectó: María Margarita Rueda Abraham – Asesora Jurídica Externa

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co